




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Economía
<b>II.- La identificación del documento:</b>	17 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico con 343 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y Matrículas escolares 343 FOJAS
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	13 de enero de 2022  Acta de Sesión 01/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía; C. Kevin Daniel Llergo Chung, Rep. del programa de Geografía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, del alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIM** para que se le autorice acreditar de la EE Experiencia Recepcional con el resultado obtenido en el examen general de Egreso de la Licenciatura aplicado por el CENEVAL, el cual aprobó con nivel *sobresaliente*. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación correspondiente autoriza, con fundamento en el artículo 78 del estatuto de alumnos vigente, al alumno **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIM** autorice acreditar de la EE Experiencia Recepcional con el resultado obtenido en el examen general de Egreso de la Licenciatura aplicado por el CENEVAL, el cual aprobó con nivel *sobresaliente* debiéndose asentar calificación de 10 (diez).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Kevin Daniel Llergo Chung  
Rep. del programa de Geografía



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía; C. Kevin Daniel Llergo Chung, Rep. del programa de Geografía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre solicitud a este H. Consejo Técnico, de la Dra. Ana Cecilia Travieso Bello para que este H. Consejo Técnico le otorgue el aval de realización de su año sabático en la modalidad de estadía, señalando la línea prioritaria y área de conocimiento en que realizará en la estadía. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación correspondiente otorga el aval de realización de su año sabático en la modalidad de estadía a la Dra. Ana Cecilia Travieso Bello, La estadía sabática se desarrollará en el área de conocimiento de Geografía, en las líneas prioritarias Geografía del Riesgo y Geografía del Paisaje, correspondientes al Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Geografía (LG). También se vincula con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) "Políticas Ambientales y Desarrollo Sustentable", de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica (MEAE). Las actividades y productos de la estadía impactarán positivamente en los dos programas educativos de la Facultad de Economía, El desarrollo del proyecto de investigación y el artículo publicable generará conocimientos y enriquecerá el acervo bibliográfico de la Licenciatura en Geografía y la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. La impartición de dos conferencias para la difusión del proyecto incluirá la modalidad virtual y quedarán grabadas, con acceso libre a los profesores y estudiantes de ambos programas educativo.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario




Universidad Veracruzana

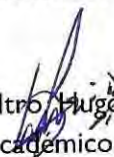
**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Dr. Artemio Calín Mapel  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Kevin Daniel Llergo Chung  
Rep. del programa de Geografía



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**


En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía; C. Kevin Daniel Llergo Chung, Rep. del programa de Geografía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre solicitud a este H. Consejo Técnico, de la **Maestra Katia Romero León**, del programa de Economía, para que este H. Consejo Técnico le otorgue el aval de realización de su año sabático en la modalidad de Elaboración de Textos, señalando la línea prioritaria y área de conocimiento en que lo realizará. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación correspondiente otorga el aval de realización de su año sabático en la modalidad de Elaboración de Textos, a la **Maestra Katia Romero León**. Este texto de economía aplicada a los problemas ambientales, contribuirá en la línea prioritaria y área de conocimiento del área terminal de Economía Ambiental del plan de estudios de Economía 2017, así como la línea de generación y aplicación del conocimiento de la maestría en Economía Ambiental y Ecológica. El texto servirá como herramienta de análisis de la problemática local para los estudiantes del programa de Licenciatura en Economía que elijan el área terminal de economía ambiental, y quienes cursen la E.E. Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, así como la E.E. Política Ambiental.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

C. Kevin Daniel Llergo Chung  
Rep. del programa de Geografía



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, Rep. del programa de Geografía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, de la Alumna **N14-ELIMINADO 1** con matrícula **N15-ELIM** del programa de Geografía para que se le autorice la baja extemporánea del periodo Febrero-julio 2021, (202151), debido a problemas de salud. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:


**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente autoriza, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, la Alumna **N16-ELIMINADO 1** con matrícula **N17-ELI** del programa de Geografía la baja extemporánea del periodo febrero-julio 2021, (202151).


Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico





**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

Kevin Daniel Llergo Chung  
Rep. del Programa de Geografía



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, Rep. del programa de Geografía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, del Alumno **N18-ELIMINADO 1** con matrícula **N19-ELII** del programa de Economía, quien solicita se le autorice baja extemporánea del periodo 202101 debido a problemas de salud. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

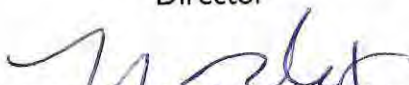
**ACUERDO:**


Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente autoriza, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, al alumno **N20-ELIMINADO 1** con matrícula **N21-ELII** del programa de Economía, la baja extemporánea del periodo 202101.


Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

Kevin Daniel Llergo Chung  
Rep. del programa de Geografía



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, Rep. del programa de Geografía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, de la Alumna **N22-ELIMINADO 1** con matrícula **N23-ELIM** del programa de Economía para que se le autorice la baja extemporánea de la EE Econometría I con NRC 96742, del periodo Febrero-julio 2021, (202151), debido a problemas para acceder a las clases vía remota. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**


Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente NO AUTORIZA, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, A la Alumna **N24-ELIMINADO 1** con matrícula **N25-ELIM** del programa de Economía la baja extemporánea de la EE Econometría I con NRC 96742, del periodo febrero-julio 2021, (202151).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

Kevin Daniel Llergo Chung  
Rep. del Programa de Geografía



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, Rep. del programa de Geografía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, del Alumno **N26-ELIMINADO 1** con matrícula **N27-ELI** del programa de Economía para que se le autorice la baja extemporánea de la EE Econometría I con NRC 96742, del periodo Febrero-julio 2021, (202151). Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente **NO AUTORIZA**, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, Al Alumno **N28-ELIMINADO 1** con matrícula **N29-ELI** del programa de Economía la baja extemporánea de la EE Econometría I con NRC 96742, del periodo febrero-julio 2021, (202151).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

Kevin Daniel Llergo Chung  
Rep. del Programa de Geografía



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, Rep. del programa de Geografía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, del Alumno **N30-ELIMINADO 1** con matrícula **N31-ELII** del programa de Economía para que se le autorice la baja extemporánea de la EE Seminario de Investigación II con NRC 95340, del periodo Febrero-julio 2021, (202151). Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente **NO AUTORIZA**, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, Al Alumno **N32-ELIMINADO 1** con matrícula **N33-ELII** del programa de Economía la baja extemporánea de la EE Seminario de Investigación II con NRC 95340, del periodo febrero-julio 2021, (202151).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía


  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico





**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

Kevin Daniel Llergo Chung  
Rep. del Programa de Geografía



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Dr. Roberto Gallardo del Ángel, suplente del Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, del alumno **N34-ELIMINADO 1** con matrícula **N35-ELIM** del programa de Geografía, para que se le autorice la baja de la EE Literacidad Digital con NRC 87130. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente **NO AUTORIZA**, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, al alumno **N36-ELIMINADO 1** con matrícula **N37-ELIM** del programa de Geografía, la baja de la EE Literacidad Digital con NRC 87130 en el periodo febrero-julio 2021 (202151).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

Dr. Roberto Gallardo del Ángel  
Suplente de Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Dr. Roberto Gallardo del Ángel, suplente del Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, de la alumna **N38-ELIMINADO 1** con matrícula **N39-ELIM** del programa de Economía, para que se le autorice la baja de la EE Análisis de Datos con Stata con NRC 86686. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente autoriza, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, autoriza a la alumna **N40-ELIMINADO 1** con matrícula **N41-ELIM** del programa de Economía, la baja de la EE Análisis de Datos con Stata con NRC 86686, en el periodo febrero-julio 2021 (202151), sujeto a que presente su cambio de horario.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

Dr. Roberto Gallardo del Ángel  
Suplente de Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía

ACTA  
H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Dr. Roberto Gallardo del Ángel, suplente del Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, del Alumno **N42-ELIMINA** con matrícula **N43-ELI** del programa de Geografía, quien solicita se le autorice baja extemporánea del periodo febrero-julio 2021 debido a que se inscribió en otra carrera. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente autoriza, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, al alumno **N44-ELIMINA** con matrícula **N45-ELI** del programa de Geografía, la baja extemporánea del periodo febrero-julio 2021 (202151).

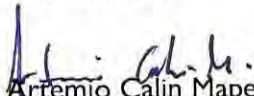
Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

Dr. Roberto Gallardo del Ángel  
Suplente de Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Dr. Roberto Gallardo del Ángel, suplente del Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud y la documentación presentada por la **Licenciada María Luisa Juárez Calderón** del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar de la Universidad para que se *avale* al alumno **N46-ELIMINADO 1** con matrícula **N47-ELI** del programa de Geografía para recibir beca Escolar con base en la convocatoria de 4 de marzo del presente año emitida por esta Casa de Estudios. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

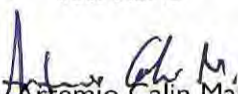
Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación correspondiente, avala al alumno **N48-ELI** **N49-ELIMINADO 1** con matrícula **N50-ELI** del programa de Geografía para recibir la Beca Escolar con base en la convocatoria de 4 de marzo del presente año, emitida por esta Casa de Estudios.


Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

Dr. Roberto Gallardo del Ángel  
Suplente de Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Dr. Roberto Gallardo del Ángel, suplente del Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud y la documentación presentada por **Dra. Ana Cecilia Travieso Bello** para que se valoren tres ponencias publicadas en memoria en extenso con registro y arbitraje en congresos internacionales; para que en su caso, hagan constar que la investigación presentada se deriva de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento o que impacta a los programas de la entidad académica. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación correspondiente, hace constar las ponencias presentadas por la Dra. Ana Cecilia Travieso Bello derivan en las líneas de Generación y Aplicación que impactan los siguientes programas:

Ponencia publicada en memoria en extenso	Programa educativo donde impacta	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento
Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Chetumal 2019. 22 al 24 de mayo de 2019, Chetumal, Quintana Roo, México. Ponencia: "Vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos en las viviendas particulares de las zonas metropolitanas del estado de Veracruz" Autores: <b>N51-ELIMINADO 1</b> (alumna de la MEAE) y Ana Cecilia Travieso-Bello ISBN de la memoria en extenso: 978-1-939982-44-5	MEAE	Desarrollo Sustentable
XII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, VI Congreso de Cambio Climático. 1 al 5 de julio de 2019, Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba. Ponencia: "Percepción sobre los impactos del cambio climático en la producción de café de dos regiones de la zona centro de Veracruz, México". Autores: <b>N52-ELIMINADO 1</b> (Alumna de la MEAE), Ana Cecilia Travieso Bello, María Isabel Hernández	MEAE	Desarrollo Sustentable



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía


ACTA  
H. Consejo Técnico

Sánchez. ISBN de la memoria en extenso: 978-959-300-145-8		
Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Morelia 2020. 13 al 15 de mayo de 2020, Morelia, Michoacán, México. Ponencia: "Cadena de valor del grupo manos mágicas: diagnóstico para el desarrollo de una estrategia de adaptación basada en ecosistemas" Autores: N53-ELIMINADO (alumno de la MEAE) y Ana Cecilia Travieso-Bello ISBN de la memoria en extenso: 978-1-939982-58-2	MEAE	Desarrollo Sustentable (MEAE)

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

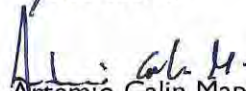
  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía


  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Dr. Roberto Gallardo del Ángel  
Suplente de Consejero Maestro

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Artemio Calín Mapel  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Dr. Roberto Gallardo del Ángel, suplente del Consejero Maestro; Dr. Artemio Calín Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud y la documentación presentada por El Dr. Abraham Cuesta Borges para que se autorice, en el marco de los estímulos a la productividad PEDPA (2019-2021) a los integrantes de la academia de métodos cuantitativos en el indicador 3.4.1.2 Avances en el cumplimiento del PLADEA y del Programa Estratégico. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación correspondiente, autoriza en el marco de los estímulos a la productividad PEDPA (2019-2021) a los integrantes de la academia de métodos cuantitativos se incluya que han dado cumplimiento a lo establecido en el indicador 3.4.1.2 Avances en el cumplimiento del PLADEA y del Programa Estratégico. Asimismo este H. Consejo determina establecer procedimientos previos para hacer más eficiente la evaluación docente.

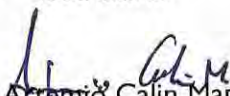
Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

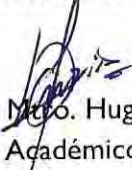
  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Artemio Calín Mapel  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

Dr. Roberto Gallardo del Ángel  
Suplente de Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Dr. Roberto Gallardo del Ángel, suplente del Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el relativo al análisis y aval del H. Consejo Técnico a las solicitudes presentadas por los académicos Dra. Luisa Angelina González César, Dra. Ana Cecilia Travieso Bello ambas del Programa de Geografía y del Dr. Roberto Gallardo del Ángel, el Dr. Hilario Barcelata Chávez y el Dr. Abraham Cuesta Borges del programa de Economía, para que se les autorice y gestione descarga académica en el periodo agosto 2021- enero 2022 Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación correspondiente, no tiene inconveniente en avalar las solicitudes de descarga académica para el periodo agosto 2021- enero 2022, de los académicos Dra. Luisa Angelina González César, Dra. Ana Cecilia Travieso Bello ambas del Programa de Geografía y del Dr. Roberto Gallardo del Ángel, el Dr. Hilario Barcelata Chávez y el Dr. Abraham Cuesta Borges del programa de Economía, para quedar como sigue:

DOCENTE	EE A DESCARGAR	SECCIÓN	MOTIVO
DRA. LUISA ANGELINA GONZÁLEZ CÉSAR	GEOGRAFÍA POLÍTICA Y GEOPOLÍTICA	2	SNI
DRA. ANA CECILIA TRAVIESO BELLO	1.- USO DE SUELO Y EVALUACIÓN DE TIERRAS 2.- ORDENAMIENTO TOERRITORIAL	1 1	SNI
DR. ROBERTO GALLARDO DEL ANGEL	ECONOMETRÍA II	2	SNI
DR. HILARIO BARCELATA CHÁVEZ	FINANZAS PÚBLICAS	2	SNI
DR. ABRAHAM CUESTA BORGES	CALCULO II	1	DESARROLLO DE DIPLOMADO <u>ENSEÑANZA</u>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

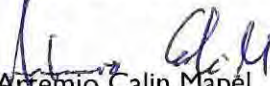
			<u>MATEMÁTICA EN SECUNDARIA</u>
--	--	--	-------------------------------------


Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermin Isaias Cabo Leyva  
Director

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Dr. Roberto Gallardo del Ángel  
Suplente de Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía

ACTA  
H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Dr. Roberto Gallardo del Ángel, suplente del Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, enviada por el Coordinador de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica Dr. Serafín Flores de la Cruz para que al alumno del programa de dicha maestría N54-ELIMINADO 1 con matrícula N55-ELI se le considere el curso Energy Efficiency and Sustainable Development que cursó en Peter The Great St. Petersburg Polytechnic University como su optativa II en el periodo febrero-julio 2021 (202151). Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación correspondiente, autoriza al alumno del programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, N56-ELIMINADO 1 con matrícula N57-ELI se le considere el curso Energy Efficiency and Sustainable Development que cursó en Peter The Great St. Petersburg Polytechnic University como optativa II en el periodo febrero-julio 2021 (202151).

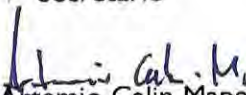
Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

Dr. Roberto Gallardo del Ángel  
Suplente de Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía

ACTA  
H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Dr. Roberto Gallardo del Ángel, suplente del Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, para que se apruebe el perfil de la plaza de Técnico Académico número 10448 vacante debido al fallecimiento del Maestro Jesús Jiménez Castillo. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar las propuestas correspondientes aprueba el siguiente perfil para la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo no. 10448 vacante:


*Licenciatura en Geografía preferentemente con estudios de posgrado en el ámbito de la Geografía y de la gestión ambiental. Experiencia en la investigación sobre temas geográficos; tres años como mínimo de experiencia docente a nivel superior y en los campos aplicados de la cartografía.*


Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

Dr. Roberto Gallardo del Ángel  
Suplente de Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía

ACTA  
H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Dr. Roberto Gallardo del Ángel, suplente del Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, del Alumno **N5-ELIMINADO 1** **N6-ET**, con matrícula **N7-ELIMI** del programa de Geografía, para que se le autorice la baja de la EE Edageografía con NRC 90404, impartida por el Dr. Mario Gómez Ramírez debido a problemas económicos. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente autoriza, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, al alumno **N8-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELIMI** del programa de Geografía, la baja de la EE Edageografía con NRC 90404 en el periodo febrero-julio 2021 (202151).


Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

Dr. Roberto Gallardo del Ángel  
Suplente de Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía

ACTA  
H. Consejo Técnico


En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Dr. Roberto Gallardo del Ángel, suplente del Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, de la Alumna **N10-ELIMINADO 1** con matrícula **N11-ELI** del programa de Geografía, para que se le autorice la baja de la EE Hidrogeografía con NRC 90339, impartida por el Dr. Mario Gómez Ramírez debido a problemas de salud. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

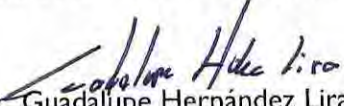
ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente autoriza, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, autoriza a la Alumna **N12-ELIMINADO 1** con matrícula **N13-ELI** del programa de Geografía, la baja de la EE Hidrogeografía con NRC 90339, en el periodo febrero-julio 2021 (202151).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

Dr. Roberto Gallardo del Ángel  
Suplente de Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 37.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 39.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 41.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

55.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

57.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."